



SOLICITUD DE DESTINOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG
 (Departamento y área de conocimiento)
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA
 GRADO EN TURISMO (2024-2025) - **Cód. 260 (Modificado)**



**COORDINACIÓN
 DE TRABAJO
 DE FIN
 DE GRADO (TFG)**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CORREO ELECTRÓNICO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 5 al 11 de febrero de 2025

Cod. Destino	Identificador de destino	Departamento	Cod. Área	Área de conocimiento (Destino dentro del departamento)	PLAZAS OFERTADAS	ORDEN DE PREFERENCIA DEL DESTINO MARCADO			
						1ª	2ª	3ª	4ª
TN2	I0G7-650	Administración de Empresas y Marketing	650	Organización de Empresas	1				
TN3	I0E5-225	Análisis Económico y Economía Política	225	Economía Aplicada	1				
TN11	I027-230	Economía Financiera y Dir. de Op.	230	Economía Financiera y Contabilidad	1				
TN15	I038	Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	345	Filología Inglesa	1				
TOTALES					4				

Tenga en cuenta que:

La asignación se realizará por riguroso orden de la nota media del expediente académico del grado cursado. De existir empate en la nota media para la asignación de un mismo departamento y área de conocimiento, ésta se resolverá atendiendo al mayor número de créditos superados en el grado. De persistir el empate, este se resolverá con la suma de las calificaciones alfabéticas obtenidas: Matrículas de Honor, sobresalientes, notables y aprobados obtenidos, puntuándose cada una de las calificaciones con 4, 3, 2 y 1 respectivamente.

INSTRUCCIONES:

- + Se deberá marcar claramente con una **X** las casillas que correspondan según los destinos elegidos de entre los ofertados, teniendo en cuenta el orden de preferencia deseado.
- + Se recomienda marcar la totalidad de las opciones de destino posibles; es decir, la totalidad de la oferta realizada para evitar la adjudicación de oficio del destino recibido.

Sevilla, _____ de febrero de 20____

Fdo.: _____